



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad de Tela Departamento de Atlántida, **CERTIFICA: el Punto Único del Acta No. 08-2020**, Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día martes once (11) de Agosto (02) del año dos Mil Veinte (2020), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada quien comparece vía plataforma Zoom, de manera presencial la Vicealcaldesa Gloria Marina Zelaya Murillo; los Regidores: 1.- Lic. Mario Alberto Fuentes Morales, quien comparece vía plataforma Zoom, 2.- Sr. François Philippe Ligeard Escalante, quien comparece vía plataforma Zoom, 3.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes, quien comparece vía plataforma Zoom, 4.- Licda. Waldina Esther González Moris, de manera presencial, 5.- Sr. Antonio Molina Hernández, de manera presencial, 6.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, de manera presencial y con excusa el Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez y Sra. Doris Marlen Gómez.- El Infrascrito Secretario Municipal Ad-Hoc que da fe Abogado Néstor Amado Guardado Reyes. **Punto Único. Aprobación transferencia del Gobierno Central del Programa Fuerza Honduras.** El Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través del Contador Municipal P.M David Chavez, la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos No.11 año 2020 por la cantidad de Lps. 1,746,472.70, por transferencia del Gobierno Central del Programa Fuerza Honduras, Por la Emergencia Nacional Covid, para su aprobación. I Objeto del gasto a Ampliarse

I INGRESO A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
		22.1.1.02.01.01			Trasferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales(Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial) (Programa Fuerza Honduras Por Emergencia Covid.19	1,746,472.70
TOTAL INGRESOS						1,746,472.70

II OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción
00	02	000	001	000	55110	11-011	Trasferencia a Asociaciones sin fines de Lucro(Programa Fuerza Honduras Por Emergencia Covi-19)
TOTAL EGRESOS							1,746,472.70

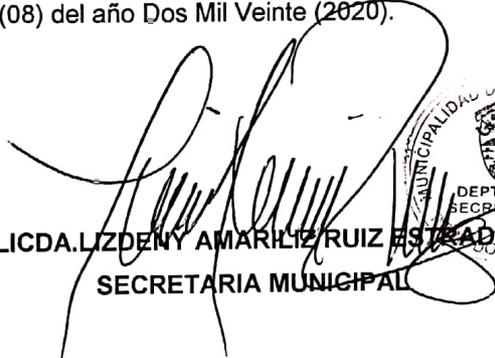
El Alcalde Municipal, Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, propone en carácter de moción aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos No.11 año 2020 por la cantidad de L. 1, 746,472.70, por transferencia del Gobierno Central del Programa Fuerza Honduras, por la Emergencia Nacional Covid-19, para



contratación de personal de salud, compra de insumos y equipo de bioseguridad e instalación del Centro de Diagnóstico Temprano, moción secundada por el Regidor Lic Mario Alberto Fuentes Morales, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos quedando de efecto inmediato, haciendo la salvedad que este valor recibido representa un 70% del 55% que le corresponde al Gobierno Central por el Programa Fuerza Honduras, quedando pendiente de recibir un 30% equivalente a la cantidad de L. 748,488.30. No habiendo más puntos que tratar, se da por cerrada la Sesión siendo las nueve de la mañana con cuarenta y ocho minutos (9.48 A.M.).

ES CONFORME SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los diecisiete (17) días del mes de agosto (08) del año Dos Mil Veinte (2020).


LICDA. LIZDELY AMARILIZ RUIZ ESTRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

